

INFORME DE GESTION - CUOTA 03

Contrato de Prestación de Servicios

No.4162.010.26.1.0283-2025

FECHA: 27/03/ 2025

CONTRATISTA: JAVIER FUENTES GUEVARA

DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DEPORTIVA Y RECREATIVA

SUPERVISOR: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la SDR – DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, como parte de la ejecución del contrato: No.4162.010.26.1.0283-2025

Cuota TRES:

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0283 de 2025 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

Obligación 1.

Realizar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes inmuebles y muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos con el fin de conocer las condiciones de los mismos, y que se utilicen de forma correcta para el disfrute de la comunidad.

- Elaboré inventario de los bienes, inmuebles y muebles que se sitúan en los escenarios deportivos y recreativos a su cargo en la comuna 5, zona 2. comprobando el buen uso de los elementos deportivos y recreativos.
- Parque Recreativo Planchón El Sena.

Obligación 2.

Soportar al líder de zona en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios y en las actividades operativas, logísticas de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- El contratista no realizó esta actividad en este periodo.

Obligación 3.

Elaborar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario con el fin de que estos se conserven en óptimas condiciones.

- Realicé visitas para posible mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes escenarios deportivos de la comuna 5, zona 2.

- Parque recreativo Villa del Prado Sector 1A
- Parque Recreativo Villa del prado Sector 1
- Parque Recreativo Villa del Prado Sector 3
- Parque Recreativo Villa del Prado Sector 5
- Polideportivo Brisas De Los Andes
- Polideportivo Torre de Comfandi
- Unidad Recreativa Barranquilla

Realizando el reporte pertinente de sus necesidades. Y observando las diferentes actividades de mantenimiento preventivo de cada uno, de acuerdo con su cronograma interno.

Obligación 4.

Soportar al líder de zonal la información semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios, para que las necesidades de los escenarios sean atendidas de forma oportuna y eficaz.

- Comuniqué semanalmente al líder zonal en los comités primarios, sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento de apoyo institucional, de los escenarios a su cargo. En la comuna 5, zona No. 2. Parque recreativo Villa del Prado Sector 1A, Parque Recreativo Villa del prado Sector 2, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 3, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 5, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 6, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 7, Parque Recreativo Planchón El Sena, Sena, Polideportivo Brisas de los Andes, Polideportivo Torres de Comfandi, Unidad recreativa Barranquilla.

Obligación 5.

Asistir a las reuniones programadas por la coordinación de administración de escenarios, además brindar respuesta a los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Participé en reuniones virtuales programadas por la coordinación de administración de escenarios, donde se socializa. Sistema gestión integral de residuos sólidos y su disposición final, manejo de App, para la elaboración de actas de inventario en los diferentes escenarios, sistema de gestión documental, presentación y redacción de actas para su mejor comprensión

Obligación 6.

Constatar el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para la administración y el funcionamiento de los Escenarios Deportivos, cuya administración es ostentada por la secretaría del deporte o cualquier otro administrador.

- Inspeccioné el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos comunitarios, administrados por la Secretaría y Administradores, en las visitas realizadas en los escenarios, Polideportivo Brisas de los Andes, Polideportivo Torres de Comfandi.

Obligación 7.

Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados para validar que se desempeñe la correcta administración del mismo.

- Ejecuté visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le fueron asignados en la comuna 5, zona2, para evidenciar el estado de los diferentes activos deportivos y recreativos, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 1, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 1A, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 2, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 6, Parque Recreativo Villa del Prado Sector 7, Planchon el Sena, Teatrino el Sena, Parque Recreativo la Virgen, Coliseo el Sena, Polideportivo Torres de Comfandi, Polideportivo Brisa de los Andes.

Obligación 8.

Elaborar actas de las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con comunidad y ente de control.

- Participé en reunión con el programa de Mi Cali Bella en el Barrio Portales de Comfandi, comuna 5, zona 2, para socialización de actividades de jornada de embellecimiento de las zonas verdes y juegos biosaludables de este sector. Con diferentes dependencias y entes de control.

Obligación 9.

Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Asistí a reuniones virtuales de capacitación del sistema gestión integral de residuos sólidos y su disposición final, Capacitación general de las diferentes dependencias que componen la secretaria del deporte y recreación, para conocer sus diferentes funciones, Capacitación del sistema de gestión documental.

Obligación 10.

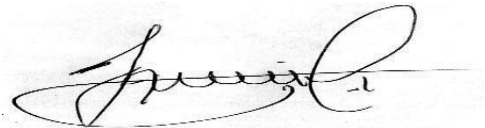
Realizar el cumplimiento de actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- Participé en jornada del programa de Mi Cali Bella, en el Barrio Villa del Prado sector 7, para el mejoramiento y conservación de los diferentes espacios no deportivos y recreativos, como. Zonas verdes, senderos peatonales, con el valioso y esmerado apoyo de la comunidad.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1X8OdqSzoyF-hB2wIBqeOTJm9kQQIY3_V?usp=drive_link



JAVIER FUENTES GUEVARA
C.C 16.500.007